

ECO

DE LA OPINION.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS, MARTES Y VIERNES.

Precios de suscripción. En Madrid por un mes 12 rs., por tres 34, por seis 66, por un año 130. En las provincias franco de porte 18, 52, 100 y 196 rs. por iguales términos relativamente. Cada número suelto diez cuartos.

Se suscribe en *Madrid* en las librerías de Razola y viuda de Paz; en *Alicante* en la de Carratalá; en *Badajoz* en la de la viuda de Carrillo; en *Barcelona* en la de Sierra; en *Bilbao* en la de Delmás; en *Burgos* en la de Villanueva; en *Cádiz* en la de Hortal; en *Córdoba* en la de Berard; en la *Coruña* en la de Calvete; en *Cuenca* en la de Mariana; en el *Ferrol* en la de Tejada; en *Granada* en la de Sanz; en *Jaén* en la de Cerezeda; en *Jerez de la Frontera* en la de Bueno; en *Leon* en la de Miñón; en *Logroño* en la de Arias; en *Lugo* en la de Pujol; en *Málaga* en la de Carreras; en *Murcia* en la de Benedicto; en *Orense* en la de Gomez Pazo; en *Oviedo* en la de Longoria; en *Palma de Mallorca* en la de Guasp; en *Pamplona* en la de Longas; en *Plasencia* en la de Pis; en *Salamanca* en la de Reyes; en *S. Sebastian* en la de Baroja; en *Santander* en la de Riesgo; en *Santiago* en la de Rey Romero; en *Sevilla* en la de Hidalgo; en *Tarragona* en la de Berdeguer; en *Toledo* en la de Hernandez; en *Valencia* en la de Navarro; en *Valladolid* en la de Pastor; en *Vitoria*, en la de Flores; en *Zaragoza* en la de Yagüe; en las redacciones de los *Boletines oficiales* de *Avila*, *Cáceres*, *Guadalajara*, *Soria* y *Zamora*, y en la *administración de Correos de Segorbe*.

La redacción se halla en la calle de Relatores, número 21, cuarto bajo. Los pliegos que á ella se dirijan no se reciben sino franco de porte.

DE LA SOBERANÍA POPULAR.

La mayor parte de los poetas y filósofos de todos los tiempos, que justamente han merecido el nombre de clásicos, presentan cuadros que no pueden menos de sorprender y ser gratos á cuantos se dedican á profundizar sus producciones. Con qué exactitud nos pintan los inocentes y pacíficos placeres que proporciona una vida campestre y retirada! ¡Cómo espresan el magnífico espectáculo que manifiesta la variedad de las estaciones, ofreciendo sin cesar á los ojos del estudio y de la contemplación, un manantial de placeres siempre inagotable! Hasta el invierno es delicioso á la vista del filósofo que le observa, y afirma igualmente el grandioso é inconcebible poder del criador y conservador de la naturaleza. Cuanto mas examinamos sus amenas descripciones, mas nos convencen de que el primer deber de los mortales, es admirar y adorar al *Ser Eterno*, que nos ha dotado de la facultad del pensamiento y de la razón. El segundo deber como hombres y como ciudadanos, es contribuir en proporción de sus medios y de sus talentos á la felicidad de su patria. ¡Cuán dichoso sería el conjunto de la sociedad, si todos los publicistas hubiesen guiado sus plumas por estos principios de verdad y de justicia! ¡Cuánta sangre no han hecho derramar los que saliendo de la esfera de la razón, descendiendo á principios erróneos, y ficticios han creado un germen de disturbios y revoluciones! Y analizadas sus doctrinas, sometiendo á una crítica juiciosa é imparcial, ¿que resulta? Un tejido de ilusiones que solo pueden alucinar á los que ignoran como se conservan los intereses sociales, unidos á las libertades públicas. Testigo la Francia en estas circunstancias. ¿Qué mas libertad ni mas garantías para conservarla se pueden apetecer que las que les ha concedido su triunfo del 27 de julio de 1830?

Entre los errores que mas han agitado y perjudicado á las constituciones modernas, citaremos como punto capital el falso principio del derecho que fijan, relativo á que la soberanía reside en el pueblo, como emanada de la naturaleza misma. Nosotros decididos á combatirle con imparcialidad, le atacaremos en sus primeros elementos, no dejando á los apóstoles de estas funestas doctrinas sino la vergüenza de haberlas defendido.

La naturaleza, dicen, ha hecho los hombres independientes, es decir sin sujeción á otros lazos, que á las relaciones pasajeras, que pueden romper ó conservar á su antojo. Este orden de cosas ha sido su condición primera; pero que reteniéndolos en un estado de guerra habitual, la necesidad de la paz hizo que por un consentimiento mutuo formasen asociaciones: hé aquí, continúan, como somos nosotros los que hemos formado este poder. Las colecciones de individuos han empezado por la voluntad de los pueblos, y esta los reunió. Entonces por unanimidad, sin que podamos explicar como se convino, cedió parte de

su independencia, por que de no hacerlo así resultaría un perjuicio á todas.

Esto hecho, se trabajó para formar la reunion de todas estas porciones de independencia, y de aquí se proveyó la parte de energía que constituye el poder, el cual no es otra cosa que la soberanía puesta en acción. Y pues que es el pueblo quien ha constituido el poder, ó la soberanía operante, claro está, que su origen reside en él, ó mas exactamente, que él es esencialmente soberano.

Vergonzoso es ciertamente tener que combatir absurdos tan palpables. Demócratas! ¿No veis que para que los hombres naciesen independientes, fuera menester que no hubiese para ellos ni periodos de aumento ni periodos decrecientes; que no conociesen infancia ni vejez; que cada uno viniese á morar sobre la tierra con el lleno de todas sus fuerzas, y facultades y que hasta el término de su carrera ninguno se encontrara en el caso de tener que recurrir á la piedad de otro, é implorar el apoyo de una protección estraña?

Ademas, ¿la soberanía es un ente de razón, ó es el derecho de hacerse obedecer. Nadie nos contestará, que si todos los hombres nacen independientes, ninguno tiene el derecho de prescribir la obediencia á los otros, y no gozando de este derecho, ciertamente que la soberanía considerada en sí misma ó de una manera abstracta, no puede encontrar su origen en la independencia ni el poder, que no es otra cosa sino la soberanía en acción, ni resultará tampoco de una porción de esta misma independencia; porque nadie dá mas de lo que tiene. Ahora bien, si la independencia en su totalidad no produce ni aun en germen la soberanía abstracta, ¿cómo quieren que la soberanía activa se encuentre descubierta en ninguna de sus partes? Consideremos las consecuencias de su opinión: Concedámonles por un momento que por derecho de naturaleza posean el privilegio de la razón: esta, si no nos engañamos, les fué dada para conducir con el mejor acierto posible; así pues, si descubriendo ellos que la parte de independencia que entregaron á la comunidad, á fin de que fabricase el poder, es demasiado considerable, evidentemente la razón les aconsejará su recobro, y como los privilegios que tenemos de la naturaleza son inenajenables, y el abstenerse de usarlos no es renunciar á ellos, mas evidente será que todo aquello que les dicte la razón, esta razón á la cual (lo repetimos) pertenece regir su independencia, resultará legítimo. Así gozarán en su sistema de la dichosa facultad de poder todos los años, todos los meses ó todas las semanas componernos nuevas soberanías. Perfectamente; mas con esta teoría ¿de qué medio se valdrán tantos Soberanos para mantener las costumbres, la moral, y sobre todo el reposo?

Luego les preguntaremos: ¿sus hijos y sus nietos no tendrán el derecho de infringir la convención por que se hayan enlazado? Porque al fin la naturaleza les concederá igualmente el don de independencia, y desde entonces no hay duda que pueden ampliamente examinar si las estipulaciones que sin su acuerdo se fundaron son ventajosas ó perjudiciales: si el poder acordado por sus antepasados tiene demasiada autoridad, ó no disfruta de

toda la necesaria. Siendo así, como es justo, según sus principios, se encontrarán espuestos á ver reconstruir el edificio social en cada generación.

Por último, ¿un derecho no es una abstracción, es una cosa positiva. Derecho supone en aquel que le goza la posibilidad de ejercerle.

Si el pueblo es soberano, reúne necesariamente la posibilidad de ejercer la soberanía por sí mismo, y según esta hipótesis, cada uno de los individuos de que se compone es esencialmente partícipe de la soberanía activa; es decir, que gozan del derecho inenajenable de hacerse obedecer. Pero este derecho no existe sin el deber de la obediencia. Nadie duda que no hay derecho sin deber, y no se puede ejercerle sin encontrar súbditos que deban obedecer. ¿Y en dónde hallarán estos súbditos que obedezcan, cuando todos los miembros de su sociedad son soberanos?

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA

Londres 27 de abril.

CÁMARA DE LOS LORES.

—*Sesion del 27.* El vizconde Strangford ha vuelto á suscitarse la cuestión del contrabando que se hacía según ley en las costas del Norte y Oeste de la Francia. Lord Auckland respondió que en setiembre de 1833 dió el gobierno francés la seguridad de que lo que dependiese de la ley, sería puesto en obra prontamente para remediar este mal, y de lo que dependía del uso, sería gradualmente enmendado, atendiendo á que no era posible abolir de una vez lo que se estaba practicando hacia 40 años. El orador añadió algunas explicaciones, y concluyó diciendo, que no podía acusarse de negligencia en este punto al ministerio inglés, y que el gobierno francés tampoco había obrado con la mala fé que se le imputaba.

CÁMARA DE LOS COMUNES

—*Sesion del 22 de Abril.* Desde luego se agolpó en la galería un inmenso tropel de curiosos, esperando la interesante cuestión que debía presentar Mr. O'Connell, pidiendo la cesión de la union entre la Irlanda y la Inglaterra, y el restablecimiento del antiguo parlamento Irlandés.

Después de la demanda de Mr. O'Connell, y como es costumbre en las circunstancias importantes, ordenó el presidente la apelación nominal. Es sabido que esta formalidad siempre es anunciada ocho días antes, y que el que en el día fijo no haya respondido á la apelación, no pudiendo esponder escusa justa, como enfermedad grave ú otro impedimento exonerante (escusa por ausencia de viaje no es admitida), será detenido bajo la custodia de un

alguacil y condenado á una multa.

Hoy se ha llenado enteramente el principio de la sesion con una relacion de esposiciones dirigidas todas á pedir la cesion de la union. Estas esposiciones, venidas de distintos puntos de Irlanda y de Inglaterra tienen numerosas firmas: una entre otras no contiene menos de 350. La relacion duraba todavia cuando salió el correo.

Reunida de nuevo la cámara, el orador M. Rice entró en muchos pormenores y citó un gran numero de documentos para probar que el acta de union ha sido ventajosa para la Irlanda, y que de sus resultas se ha mejorado considerablemente su situacion agrícola é industrial. En las sesiones del 24 y 25 ha continuado la cámara su discusion sin ningun incidente remarcable. (Sum)

Conclusion de la procesion de los unionistas.

A las 6 de la tarde ya estaba todo concluido, y no hemos sabido que haya acontecido ningun desorden, no obstante que al separarse la comitiva algunos unionistas holandeses se pusieron, á causa de la bebida, en un estado de efervescencia, que hacia temer funestas consecuencias para la tranquilidad pública. Y es preciso atribuir á los esfuerzos de los oficiales de las lógias, y aun á la prudencia de los mismos unionistas, el que se haya sostenido el reposo. Los individuos de la mayor parte de las clases de la union han comido juntos. Un sugeto que estaba al balcon de una casa, que hacia frente á Hay-Market, ha observado que los unionistas tardaron en desfilar dos horas y veinte y cuatro minutos, desde el principio hasta el fin de la procesion.

Los unionistas de Brighton han recibido una donacion de 125 soberanos para su caja.

Los embajadores de Portugal, España y Francia, están hace tres ó cuatro dias en frecuente comunicacion con Lord Palmerston. No dudamos que terminen estas conferencias por una combinacion entre las cuatro potencias para acordar un medio de restablecer la paz y un buen gobierno en los dos reinos de la Península, y espatriar los dos príncipes rebeldes cuyas pretensiones han ocasionado tantos desastres y hecho derramar tanta sangre.

Idem 24.

-- Anunciamos ayer que un acuerdo concerniente á los negocios de Portugal, seria adoptado por los gobiernos de doña Maria, de la Reina Isabel, de Francia, y de Inglaterra, y ahora tenemos justos motivos para creer que se ha firmado un tratado entre las cuatro potencias, ó suspendido al menos y trasmitido á los correos, para someterlo á sus firmas.

El Rey ha convidado á los ministros de España y Portugal á ir al castillo de Windsor; partirán mañana, y permanecerán algunos dias. S. M. da de este modo una prueba de la aprobacion sincera que tiene á la cuádruple alianza, que segun esperamos, estará solidamente establecida, y durará largo tiempo. Como la Rusia, la Austria y la Prusia se esfuerzan secretamente en fortificar su alianza, ó en turbar y debilitar la de los amigos del gobierno representativo, vemos con placer como el Rey refotomador del pueblo libre de Inglaterra, emplea los medios mas pronto y eficaces, que le son posibles, para manifestar á su pueblo y á la Europa entera su resolucion de sostener y consolidar su alianza que es la mejor garantía, no solo de la tranquilidad y del progreso de los estados particulares que la forman, sino tambien de la Europa y del mundo entero. (Sun.)

—El *Globe*, periódico ministerial ingles, se espresa de este modo á proposito del tratado relativo á Portugal, podemos ahora anunciar á nuestros lectores que son muy fundadas las voces que han circulado ayer sobre un tratado que se iba á concluir por la Inglaterra, Francia, España y Portugal, con el fin de poner un término á la guerra civil que desola estas dos últimas potencias, espulsando los dos usurpadores. Convencidos estamos de que no se estiende á mas el objeto de la union, y que nosotros no intervendremos en las disposiciones que se tomen para establecer el gobierno constitucional en ese pais, ni en el nombramiento de ministros que sean elegidos por sus soberanos.

Un diario de la mañana confirma esta noticia en los términos siguientes:

Podemos afirmar del modo mas positivo que el tratado de alianza ofensiva y defensiva que anunciaron los periódicos ingleses, se ha firmado en Londres el 22 de abril entre la Francia, la Inglaterra, España y Portugal. Este tratado que no tiene, ostensiblemente al menos, toda la estension que pudiera suponersele, es su objeto librar á la vez la España y Portugal de los dos pretendientes cuya rivalidad los hace tantos destrozos. La España, que mantiene hace algun tiempo 12 ó 1400 hombres, con artillería, todos prontos á pasar la frontera, ofrece á don Pedro poner sus tropas á su disposicion tanto tiempo como lo juzgue conveniente, y retirarlas cuando lo requiera. Debe concederse un mayorazgo á don Carlos y á don Miguel si consienten en renunciar sus pretensiones. En otro caso, prometen intervenir la Francia y la Inglaterra, la una con fuerzas de mar, y la otra con fuerzas de tierra si se hace necesario; pero es de esperar que este *casus faderis* no llegará. (Le temps).

HOLANDA.

Escriben de la Haya en 23 de abril, que en la sesion de la duodécima cámara de los Estados generales del 22, se ha tratado de los cuatro proyectos de leyes sobre Real Hacienda.

Los miembros de las diferentes sesiones de la cámara que han insistido sobre la necesidad de hacer reducciones en el ejército, han manifestado mucho sentimiento, no solo de no tener alguna respuesta satisfactoria, si no de no tener ninguna. Se ven obligados á insistir de nuevo sobre esta necesidad, estando intimamente persuadidos, que si no prestan atencion á sus observaciones, se verá el gobierno en la imposibilidad de sufragar los gastos extraordinarios con los medios ecstentes y acordados en el mes de diciembre último, al paso que con una razonable reduccion en el personal del ejército y la supresion de los guardias comunes, ecsiste la posibilidad.

El resto de la sesion se ha consagrado á oír la relacion de diversas peticiones, entre las cuales son notables las de Mr. Van Gend y Loos (los dos Belgas), empresarios de coches públicos en Amsterdam, esponiendo que en el código de comercio se impone á los mercaderes la obligacion de decir el valor de sus mercancías, sopena en caso de omision, de no tener ningun derecho á las indemnizaciones.

FRANCIA.

Leon 24 de abril.

Los regimientos están acantonados por batallones en todos los pueblos por la circunferencia, y los soldados alojados en las casas de sus habitantes. Dicen que llegan todos los dias efectos de campamento, lo que confirma el rumor esparcido de que se va á formar un campo considerable al rededor de la ciudad.

Paris 28 de abril.

—Muchas cartas de Constantinopla del 25 de marzo dicen que el embajador griego Mr. Zographos no habia tenido hasta este dia una audiencia del Sultan, pero que ya habia visitado al cuerpo diplomático y recibido los embajadores. Las mismas cartas anuncian que parece que reina mucha frialdad entre los ministros de la Puerta Otomana y el embajador griego. (Le Temps).

-- Los periódicos suecos hablan de cambio de ministros. El ministro conde Roseblad de edad de 77 años será jubilado y reemplazado por el conde Hamilton. Se habla tambien de una mutacion muy estensa en lo personal, y afirman sobre todo que los condes Morner y Lowenyeim serán los primeros depuestos de sus funciones; el último irá á Berlin en calidad de embajador. El secretario de Estado Strogmen dejará sus cargos, y tendrá la presidencia del congreso de comercio. Se habla del conde de Brahé como encargado de la recomposicion del gabinete. (Idem).

—Se lee en el *Breton*, periódico de Nantes, una carta que hemos recibido de un amigo nuestro de los Estados Unidos, con fecha en Richmond (Virginia) 5 de marzo de 1834, se explica en estos términos:

Querido amigo, Lt. Jacson que ha ganado la batalla de la Nueva-Orleans, pero que nunca ha estudiado la economia política, está en el entender de que el banco de los Estados-Unidos era el *vellocino de oro* esta es su espresion. Quiere destruir el ídolo, y ha empezado por destruir una situacion comercial de las mas brillantes.

“La pasion dominante del general Jakson es la tenacidad. De sus medidas y sus amenazas ha resultado un considerable menoscabo en los bancos americanos, y una dura crisis para el pais. Los comerciantes acusan vivamente la imprevision y la ignorancia del poder; y los que sostienen al presidente son únicamente la multitud á quien se ha hecho creer portentos del Banco de los Estados-Unidos. Es extrema la ecasperacion de una y otra parte.

ESPAÑA.

Fraga (Cataluña) 26 de abril.

Los montañeses que bajaron ayer madera por el Ebro contaron 47 muertos en las orillas y sotos de dicho rio, los cuales son de los que se fugaron de Mayals con Carnicer, y perecieron yendo á pasar el vado por la noche, de cuyos ahogados ninguna noticia se habia tenido, pues estan debajo de la hermita de la Magdalena de Caspe; aqui por ahora no tememos que vuelvan por lo mal que les probó Cataluña.

Vitoria 5 de mayo

Por las noticias del último correo se sabe, que las facciones del bajo Aragon se ven en el último apuro por la activa persecucion que sufren. En el pueblo de Lidon el teniente coronel don Joaquin Ayerve cogió 48 prisioneros, matando varios é hiriendo al cabecilla Jover y otros. En la venta del pueblo de Cerollera el valiente capitán Tahuenca alcanzó la caballeria del rebelde Montañés: ma-

tó á varios de los suyos y cogió otros cuatro con seis caballerías cargadas de víveres, equipages y efectos de sus rapiñas. Los coroneles Nogueras y Rebollo, y el teniente coronel Ayerve, estan destinados á la persecucion de estas faccioncillas y del rebelde Conesa. Los oficiales ilimitados D. Francisco Martin y D. Manuel Boix, pertenecientes á la faccion de Carnicer, han sido fusilados en la plaza de Mequinenza. En Alcañiz fue tambien fusilado otro oficial de Carnicer llamado Forcada, hijo de la misma ciudad. Las autoridades francesas han dado ya conocimiento de que la tarde del 19 fue recibida en Gabernia la gavilla de Caragol á la que se hizo depositar las armas en el castillo de Lorda, obligando á sus individuos á internarse á las seis de la mañana del dia siguiente.

—Sabemos que de Burgos acá vienen marchando varios cuerpos á reforzar este ejército, y que se esperan en breve en dicha ciudad hasta 500 hombres.

—La faccion de Castor se halla en los pueblos de la provincia de Santander confinantes á Vizcaya, ocupada en saquear á muchos particulares de Limpías, Ampuero y Guriezo, llegando su barbarie á destruir los muebles que no podia llevarse. Los habitantes de algunas facultades se van refugiando en Laredo, Santoña y Santander.

La faccion de Vizcaya se encontraba estos dias últimos en Guernica y sus inmediaciones con Valdespina, Zabala y Cuebillas, este con unos pocos caballos estropeados. Luqui, Simon Torre y algunos otros cabecillas en Arratia. Se dice que el general Espartero ha salido de Bilbao contra estos. El canónigo de Santiago, Gorostidi, se asegura hallarse ya en Lequeitio.

La faccion alavesa mandada por Uranga está en Araya y se cree pasaria hoy á Elguea. Sopelana en Barambio imponiendo castigos atroces á los muchísimos desertores de Ayala. Ultimamente se le desertaron 50 mozos del valle de Oquendo con su sargento y cabo, y habiéndolos cogido antes de llegar á sus casas, mandó fusilar á estos y quintar á aquellos. No sabemos si llegó á cumplirse la orden, pues sus interesados trabajaban con mucho empeño para evitarlo.

Márgenes del Orzigo 6 de mayo.

Estamos llenos de admiracion al ver en Valencia de don Juan una Milicia Urbana compuesta de los ex-realistas mas marcados. Unido esto á que el ayuntamiento no merece toda la confianza que fuera de desear, nos consideramos cada dia peor. Ninguno de los concejales ha dado testimonios públicos de su decision en favor de la causa nacional, y las personas que por sus anteriores hechos habian acreditado una opinion enteramente opuesta al nuevo orden de cosas, no tienen derecho alguno para agravarse, si no habiendo contraido ningun compromiso posterior, se les mira á lo menos como dudosos.

El 23 de abril comió en Villamañan el coronel Carrera con parte de su columna, y habiendo salido en carros para pasar el Esla por el vao de los Pilares fue á amanecer el dia siguiente á Mayorga, y pasando á Villamañan, Villalon y Fuentes de Nava, debia reunirse al centro y derecha de otras columnas que marchaban en diferentes direcciones tambien en carros.

En Benavente corre la voz de que ha sido preso don Joaquin Abarca, obispo de Leon.

Santo Domingo de la Calzada 6 de mayo.

Hay aqui algunos empleados que no merecen ningun género de confianza. Agentes decididos de la restauracion en el tiempo pasado, perseguidores de los partidarios de la causa de la nacion, y ligados algunos de ellos con relaciones de parentesco á cabecillas que se hallan con las armas en la mano, no se concibe como se les deja subsistir en destinos en que puede ser tan eficaz su cooperacion á las pretensiones del usurpador, como perjudicial á la buena causa.

Valencia 4 de mayo.

El general Hore en oficio del 30 de abril último participa desde Morella que el coronel don Manuel Mazarredo dió fin en la mañana del 29 á la gavilla capitaneada por los cabecillas Bayor y Torres, á la que alcanzó en Aguaviva. Los facciosos intentaron fugarse luego que divisaron la columna de Mazarredo, compuesta de 180 infantes del provincial de Cuenca, y 27 caballos del regimiento caballería del Rey, 1.º de línea; pero las disposiciones que tomó dicho jefe fueron tan acertadas que atacó á los facciosos en todas direcciones, y rechazados por todas partes hacia el punto en donde se hallaba apostada la caballería, cargó esta con tanta rapidez sobre la gavilla que completó su destruccion, cansándose de dar cuchilladas. Los resultados de este ventajoso encuentro son el haber muerto diez facciosos la infantería, entre los que se encontraron los cadáveres del titulado capitán don José Porres, y del teniente don Miguel Roncales; haber acuchillado la caballería á cuarenta facciosos, que quedaron en el campo, entre ellos un oficial que no ha podido ser reconocido; haber hecho seis prisioneros, dos de los cuales eran el titulado capitán don Pedro del Mar, y el subteniente don Gerónimo Delgado, que han sido fusilados, despues de haberse dispuesto cristianamente, y haberles cogido armas de fuego y blancas, cananas, dos

ballos y un mulo, y los bagages cargados de raciones; que por parte de las tropas de S. M. la Reina haya habido la menor desgracia.

Recomienda el coronel Mazarredo la decision y valor que se han conducido los oficiales y tropa del provincia de Cuenca, y muy particularmente la inteligencia y oportuna direccion que dió á la caballería de su mando el benemérito don Martin Ramirez, y el ardor con que todos los soldados cargaron sobre los facciosos, pues solo el sargento primero Trinitario Clemente, mató cuatro facciosos, y el cabo Marcos Torres tres.

Cádiz 28 de abril.

Capitanía del Puerto. — El capitán del bergantín inglés *Velocity*, procedente de Oporto en 6 dias, dice: que duque de Tercera habia forzado la fuerte posicion de miguelistas en Amarante, y que habia avanzado hasta Villareal; y que toda la provincia de Tras-os-montes y Miño estarán pronto libres del usurpador; con lo que puede darse por concluida la cuestion que asola el pais.

Santander 6 de Mayo.

En las últimas incursiones que los facciosos acaban de hacer en nuestra provincia, se ha notado que traian en sus manos de sí mugeres, destinadas á conducir á Vizcaya los efectos que robaban. Por semejante medio han conseguido estos bárbaros hacer doblemente horriblos los efectos de su vandalismo. En un principio se contentaban con exigir raciones; luego se propusieron á robar zapatos y prendas de vestir; mas adelante impusieron contribuciones á los pueblos; en seguida arrestaron á los particulares y en fuerza de amenazas y tormentos les arrancaban cuanto querian: poco despues se entregaron á un pillage general. Pero ahora, sin olvidar las contribuciones, los insultos y las mas inhumanas tropelías, han echado el resto por demostrar cual es el verdadero fin que se proponen en sostener la guerra. El robo, el pillage, el latrocinio: esto es lo que quieren y nada mas. Convencer la enormidad de sus crímenes, aun en el supuesto de medir sus actos segun los principios del derecho de gentes, aplicados á la guerra civil, seria perder inútilmente el tiempo; porque semejantes hombres no son capaces de conocer que causar al enemigo mas daño del necesario es una barbarie, una ferocidad reprobada por la naturaleza. El escarmiento obra mejor que la razon en semejantes caribes. Sientan los inmediatos pueblos de Vizcaya el azote cruel, que con mano de hierro han venido á descargar sus habitantes sobre los pacíficos de nuestra provincia. Todos son cómplices en tan infame latrocinio, y nada mas justo que el llevar la devastacion á ese mismo distrito, que abortó tales hordas de hombres rebeldes, y tales gavillas de mugeres infames, asalariadas para el pillage. Cuando este medio pareciese una venganza, impropia de los que defendemos la justa causa, adóptese el de tasar los bienes robados, y cóbrese su importe de la inmediata provincia, cuyos hijos han venido á robarlos con el impudente desca- ro, que denotaba el haber traído de auxiliares á sus mugeres, último extremo de la perversidad, de la bajeza de alma y de la saña rabiosa que nos profesan. Sin una medida así fuerte la parte oriental de nuestra provincia acabará de ser destruida y mucho mas cuando no tenemos tropa, que proteja nuestro territorio, digno por cierto de alguna consideracion por la lealtad que le distingue.

-- Un periódico ingles dice que la Francia, Inglaterra, España y Portugal han concluido un tratado. D. Carlos y D. Miguel saldrán de la Península ó en otro caso un ejército frances ocupará la España y otro ingles á Portugal.

Leon 29 de abril.

Subdelegacion principal del Fomento. — En la tarde de hoy se ha recibido en esta Subdelegacion principal de Fomento y Policía la comunicacion oficial siguiente.

«Subdelegacion de Policía de Sahagun. — El rebelde Merino, que perseguido sin duda en la Sierra de Burgos, tuvo que abandonarla, trató de pasarse á las montañas de Santander, tocó en Villadiego y despues en Herrera del rio Pisuegra; mas en este pueblo le alcanzó el coronel Albuin; y despues de un reñido combate por ambas partes, las armas de la Reina triunfaron dejando el campo cubierto de cadáveres enemigos, cogiéndoles unos 30 prisioneros, y destrozándolos enteramente. Aun le persigue el mismo Albuin, y acaso esta será la última jornada del monstruo de Castilla. Aunque esta noticia la tenia ya desde ayer al medio dia no me he detenido en comunicarla á V. S. hasta recibirla de oficio, como la he recibido de Carrion. — Dios guarde á V. S. muchos años. Sahagun 26 de abril de 1834. — Miguel Antonio Camacho. — Sr. Subdelegado principal de Fomento de Leon.»

Lo que me apresuro á publicar para conocimiento y satisfaccion de los amantes del Gobierno de la Reina nuestra Señora. Leon 27 de abril de 1834. — P. E. S. S. P., Francisco Trota.

Salamanca 6 de mayo.

„Salmantinos: Los enemigos de la Reina, conven-

cidos de que nada pueden por la fuerza, han adoptado otros medios, mas lentos si, pero que ensayados en otra época, les parece mas seguros para conseguir sus fines. Estos medios se reducen á dividir los buenos y á promover la anarquía, porque ellos saben que de esta nace el monstruo del despotismo. Con este objeto se han intentado y aun se han realizado en parte algunos desórdenes por jóvenes seducidos, los cuales ha visto esta numerosa pero juiciosa poblacion con el desprecio que merecian. Mas la autoridad que vela por la tranquilidad pública ha provisto ya de remedio, dirigiéndose al mismo tiempo á los autores y fautores de la rebelion para avisarles que se saben y se conocen todos sus planes, y en vano se disfrazan con máscara hipócrita para turbar é interrumpir las benéficas disposiciones del gobierno; es preciso que todos lo sepan para que un temor saludable produzca los efectos que no ha podido conseguir la benevolencia. No habrá contemplacion para los perturbadores de la tranquilidad pública en cualquier sentido, para los que esciten la division, promuevan recelos y traben la marcha de la autoridad. Salamanca 28 de abril de 1834. — Jose Maria Cambrero.

Malaga 2 de Mayo.

El gefe de la Milicia Urbana de Málaga ha dirigido á sus milicianos la siguiente alocucion:

„Voluntarios: Desde el momento en que, secundando las miras de nuestra adorada Reina Gobernadora, tuvimos el honor de formar el escuadron de Urbanos de esta ciudad, contrajimos nuevas obligaciones con la patria y el Trono legítimo.

„La sociedad agitada por las discordias que hombres alevés provocaron, espera de nosotros una eficaz cooperacion para conservar el orden público y restablecerle, si por desgracia fuese alterado. En este distinguido y voluntario empeño se interesan á la vez la inocencia y las gracias de un sexo amable, unidos á los sagrados derechos que impone la gratitud, la seguridad de nuestras propiedades, la de nuestros conciudadanos, la de nuestras esposas é hijos, la patria en fin que nos confia la custodia de tan venerable depósito. Yo veo brillar en vuestros pechos la llama del mas vivo entusiasmo, preságio fiel de que cumplireis con vuestro honroso destino: él mismo garantiza vuestro amor á las leyes, respeto á las autoridades y la debida obediencia á vuestros gefes; medios seguros de conseguir la felicidad nacional porque anhelamos, y de que á la sombra del Trono augusto de Isabel II, crezca la planta de nuestra naciente libertad.»

Málaga 24 de abril de 1834. — Tomas Dominguez.

Toledo 9 de mayo.

— Comandancia general de la provincia de Toledo.

Las armas de S. M., victoriosas en todas partes, van difundiendo entre sus enemigos el saludable convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos para entronizar la usurpacion. Las pequeñas facciones, mas propiamente dichas gavillas de ladrones, que pisaban el suelo de esta provincia, desaparecen como el humo al acercarse las vi- zarras tropas que van en su alcance, y se deshacen ellas mismas por efecto, digámoslo así, de su propia impotencia. De los 26 hombres que de Fuente del Fresno se hallaban con el Locho y el Lobito, se acaban de presentar á su Justicia 25, ofreciendo los padres del que falta presentarlo en breve: Otros tres lo han verificado en Urda. Una de las columnas que recorren aquel pais ha capturado 5 en la dehesa titulada de Zacatena.

El cabecilla Santiago Carrasco no ha sido mas feliz en sus correrías á la provincia de Madrid, que lo fué Lobito á la de la Mancha: 8 hombres ha perdido en pocos dias, dejando 7 caballos en poder del capitán don José María Crespo; resultando de todo lo dicho que en el espacio de una semana se ha disminuido en número de 41 hombres el de los perturbadores del orden y sosiego público.

Tales son los progresos que hacen las facciones en esta provincia, y tales los que deben prometerse los fanáticos que prefieran trocar el reposo de sus casas, asegurado por un Gobierno maternal, para marchar en busca del golpe que han atraído sobre sus cabezas. Toledo 8 de mayo de 1834. — El comandante general: Gaspar de Goicoechea.

Ciudad Real 4 de mayo.

— Comandancia general de la Mancha.

El valiente y digno alcalde mayor de la villa de Mes- tanza don Joaquin de Palma y Vinuesa, no satisfecho con llenar los deberes que le impone su noble profesion de jurisconsulto, tan luego como vió que algunos seres ingratos á los beneficios que la nacion les habia dispensado, se armaron traidores contra ella, dejó el descansado retiro de su despacho, y empuñando las armas, voló ansioso de gloria á tomar parte en los campos del honor: reunido con unos cuantos urbanos, recorrió sierras, escudriñó montañas, y con una vigilancia incansable buscaba á los enemigos de nuestra augusta Soberana y del reposo público. No fueron infructuosas sus vigilias, pues despues de haber capturado al segundo gefe de la gavilla del furibundo Barba y otros de sus partidarios, dió la muerte á este y trasladó su cadáver á esta capital: muy en breve sus só-

cios sufrirán el castigo á que la ley los condena, y la Mancha entera conocerá que si hubo ingratos en su seno que intentaron sumirnos en las circunstancias mas calamitosas, tambien hubo fieles que supieron exterminarlos. Ciudad Real 1.º de mayo de 1834. — Juan Antonio Barutell.

MADRID 11 DE MAYO

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

DE LA POESÍA.

Si parecidos á los espíritus increados no viviéramos mas que de gozo el aire que nos rodea hiciese brotar sin término lloros de deleite de nuestros ojos, bastaría que uno, el mas audaz, se apoderase de la lira de los serafines, y cediendo á la inspiracion del eterno, sacase gratos sonos que resonaran en todos los pechos, y aumentasen mas y mas el éxtasi de la felicidad. Ni hubiera entonces que cantar mas glorias que las del ser supremo, ni mas ventura que la sin fin, y bastaría una melodía vaga que se prolongara hasta la consumacion de los siglos. Pero como por desgracia la atmósfera que nos cubre está siempre impregnada de miasmas de corrupcion, y cuanto en nuestro torno vemos parece nacido para banar de lágrimas nuestros párpados, ¿qué fuera de nosotros sinó tuviésemos quien nos ayudase á gozar del rápido instante en que, libres de dolor, volvemos los ojos al cielo?

Para esto nacieron los poetas, y en verdad que el alma sensible que puede comprender sus inspirados cantares, ve convertirse su amargo llanto en llanto de dulzura. Pero siempre en llanto; porque, como dice un moderno, el cántico mas dulce del ruiseñor y del poeta es siempre un suspiro. Hubo un tiempo en que este suspiro fue delicioso; cuando el Petrarca, Ovidio y Tibulo vaciaban en divinos metros sus sensaciones de ternura y entusiasmo; cuando el vagabundo Homero dejaba caer una lágrima sobre las ruinas de Troya, ó cuando el dulce Virgilio prestaba acentos de pasion á la burlada Dido. Pero esa época brillante de la historia de la poesia, dió origen á otra cuyo lúgubre colorido todavia no se ha disipado en nuestros dias.

Yacieron por largos años en el olvido las obras sublimes de la antigüedad, y cuando de entre los escombros y ruinas de los monasterios góticos los sacó cubiertos de polvo una mano laboriosa y atrevida, tal fue el esplendor que de sí arrojaron, que los ojos fascinados de la multitud, estaban fijos en ellos cual si una magia secreta le impidiera girar en su órbita. A si los hombres de aquella época, adoraron antes de comprender, y cuando comprendieron, sometidos cual viles esclavos, no quisieron ni sonar nada mejor.

Disecaron, digámoslo así, aquellas obras inmortales, y erigieron en preceptos sus bellezas, sus errores y hasta sus mismas trivialidades. De este fanatismo nació, para mal del mundo, esa poesia monótona, reguladora del pensar, que contrariando su noble nombre y origen, pone barreras al genio, y abruma la creacion. De entonces, si se escribe una tragedia, es preciso que tenga por título Agamemnon, Clitemnestra ó Orestes, que sea una copia servil, mejor diremos una opaca sombra de Sófocles ó Eurípides; si un poema es necesario calcarlo sobre la Iliada ó la Odisea, como si los hombres del dia, parecidos al rebaño de corderos, debieran seguir sin jamas desviarse en su carrera á un ente de mas valor.

Nosotros decimos en eso como Lord Byron: «no quiero parecerme á los borregos aunque esté destinado á ser su rey.» Y en cuanto á los preceptos y reglas poéticas recordamos aquel lugar en donde dice Lamartine, que no puede enseñar el hombre lo que solo al cielo es dado inspirar. Pensar con osadía, sentir nacer el pensamiento en lo mas íntimo del corazon, conocer cual se pinta luego en el rostro, ver cual sin intermision se suceden unas á otras las ideas, cual asoman á los labios sonoras palabras, que se colocan por si solas en cadenciosos metros, cual el éxtasi; del entusiasmo abre el labio para articular el deleitoso sonido, no recordar entonces ni á los maestros del arte, ni á los modelos de la belleza, y lleno de una noble confianza, no compararse á nadie esto es, ó vates, esto y no mas lo que nosotros entendemos por poesia.

S.

LO QUE HAY.

¿Es posible que de algunos dias á esta parte no se oiga mas que hablar de frailes, ni los periódicos dejen de dar noticias á porfia de los frailes, del mismo modo que si toda España fuese un convento, ó que nos hubiésemos convertido todos en moradores de la Tebaida? Pues no hay duda alguna. De ellos se habla, se murmura y se escribe. Y por qué? Porque se sabe que los mudan de convento y de provincia, y los mandan uno á uno, pues tal vez unidos llegarían á formar una especie de cruzada. Por que se ha visto á uno barbudo, con una gorra de pelo, galoneada de oro, llegar hasta las puertas de esta villa, ca-

pitaneando una pequeña porción de miserables, que no teniendo nada que perder, y si algo que ganar, se han dejado seducir fácilmente de su oro y de sus apostólicas palabras. Porque hace tiempo que se vieron entrar en un carruaje dos de ellos y los llevaron al saladero, es decir, á la cárcel, que así se llama, y no han vuelto mas á sonar. Porque han visto á uno, y parecia lego, vestido de majo andaluz, cabalgando un macho á cuyo aparejo servia de cubierta general el santo hábito que le dieron para que le sirviese de mortaja en vida y en muerte, segun quiso el fundador de su orden; sin que pueda aplicarsele aquello de

Porque siempre el mas bruto

Es quien mejor observa el instituto.

Porque saben que se ha escapado el Provincial de la Victoria de esta corte, y saben que de él nada se sabe: porque han azotado asaz buenamente á un corista en Logroño sus mismos hermanos conventuales: porque se dan de cabezadas ciertos individuos de un convento cercano, y anda entre ellos un argumento concluyente de puñetazos, que tiene mas fuerza de la que quisieran los que cayeron debajo, y porque se fusilan frailes, las caricaturas nos retratan frailes, y hay cierta especie de malos frailes que no quisieran existiesen los que son buenos frailes.

¿Qué es esto, omnipotente Dios?... ¿Qué va á ser de nosotros? ¿pululan semejantes individuos para castigo de los fieles, con la facilidad que los insectos acuáticos? Son acaso las moscas de S. Narciso? las hormigas de Egipto, las plagas todas de Faraon? ¿ó habeis abierto alguna catara para ahogarnos entre un diluvio de sandalias, de capuchas, y de todos los demas adherentes que componen el uniforme de un cenobita? Es este alguno de los castigos que teneis reservados para afligir á los pueblos y asolarlos como á Sodoma y Gomorra, ó hay por ahí algun cráter cuya lava destructora, convirtiéndose en formas monásticas, se derrame sobre nosotros y tengan nuestros venideros que descubrir alguna otra nueva Pompeya? Ello será lo que quiera, pero á nuestra vista no le queda duda que son malos frailes, que alteran la tranquilidad del pais; y los hay entre ellos que son legos, y los hay coristas, y los hay presentados, maestros, jubilados, y los hay observantes, que por su inobservancia no debia haberlos.

Háylos buenos, como ciertos cartujos, que aunque prontos á obedecer á la voz de la autoridad secular que les impuso una contribucion, tubieron presente muy bien las necesidades de la nacion, y se apresuraron á presentar sus intereses.

Háylos tambien que con ciento y tantas casas no tienen veinte y mas cuartos para alumbrar los claustros en que deben adiestrarse los que han jurado ser libres, defenderlos á ellos y á la legitimidad; pero en cambio los hay que se prestan gustosos á sacrificar hasta un corto refresco en trueque del afecto que les profesan los urbanos. Los hay que predicán una moral pura, una moral evangélica, los hay que son un dechado de virtud, un ejemplo de caridad cristiana; pero los hay viciosos, revoltosos, escandalosos, y sobre todo los hay fanati-carli-facciosos.

Insertamos con gusto, creyendo complacer á nuestros lectores, la lista de los pueblos que han de formar cabeza de partido en España, y cuyo arreglo era la circunstancia precursora de la convocación á Cortes.

LISTA

DE LOS PUEBLOS CABEZAS DE PARTIDO.

DE LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

Albacete.	Onteniente.
	Orihuela.
	Pego.
Albacete.	Almería.
Alcaraz.	Almería.
Almansa.	Berja.
Casas Ibañez.	Canjajar.
Chinchilla.	Gérgal.
Hellin.	Huercalovera.
La Roda.	Purchena.
Yeste.	Sorvas.
Alicante.	Velez-Rubio.
	Vera.
Albaida.	Oviedo ó principado de Asturias.
Alcoy.	Avilés.
Alicante.	Belmonte.
Altea.	Cangas de Onís.
Callosa de Ensarria.	Cangas de Tineo.
Callosa de Sagura.	Vega de Ribadeo en Pianton.
Consentaina.	Gijón.
Denia.	Grandas de Salime.
Elche.	
Gandia.	
Jijona.	
Monovar.	
Novelda.	

Infiesto en Berbio.

Luarca.

Llanes

Avila.

Arenas de S. Pedro.

Arévalo.

Avila.

Barco de Avila.

Cebreros.

Piedrahita.

Badajoz.

Almendrales.

Badajoz.

Castuera.

Don Benito.

Fregenal de la Sierra.

Fuente de Cantos.

Herrera del Duque.

Jerez de los Caballeros.

Llerena.

Mérida.

Olivenza.

Puebla de Alcocer.

Villanueva de la Serena.

Zafra.

Barcelona.

Arenys de Mar.

Barcelona.

Berga.

Granollers.

Igualada.

Manresa.

Mataró.

San Feliú de Llobregat.

Tarrasa.

Vich.

Villafranca de Panadés.

Oviedo.

Pola de Labiana.

Pola de Lena.

Pravia.

Villaviciosa.

Baleares (islas)

Ibiza y Formente. Ibiza.

Inca.

Mallorca.

Manacor.

Palma.

Menorca.

Ciudadela.

Mahon.

Burgos-

Aranda de Duero.

Belorado.

Bribiesca.

Burgos.

Lerma.

Melgar de Fernamental.

Miranda de Ebro.

Roa.

Salas de los Infantes.

Sedano.

Villadiego.

Villarcayo.

Cáceres.

Alcántara.

Cáceres.

Coria.

Garrovillas.

Gata.

Granadilla.

Jarandilla.

Logrosan.

Montánchez.

Naval moral de la Mata.

Plasencia.

Trujillo.

Valencia de Alcántara.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales Ordenes.

Esco. Sr.: Para premiar el mérito de don Manuel Renau, párroco de la villa del Castillo de Villamalefa, que despues de haber derrotado, acaudillando á sus feligreses y á los vecinos del inmediato pueblo de Lucena, la faccion mandada por el baron de Herves y el ex-gobernador de Morella, haciendo á este prisionero con otros varios, ha batido, á la cabeza de algunos Urbanos, á la gavilla del mayorazgo de Sarrion; se ha servido S. M. la Reina Gobernadora concederle 40 rs. de vellon anuales, y á don Anastasio Gómez Balbé, presbítero de Villarrubia de los Ojos, que habiéndose presentado contra la faccion del Locho, fué hecho prisionero y corrió los mayores riesgos hasta recobrar su libertad, 30 rs. de vellon anuales, entendiéndose estos dos situados por via de pension sobre los fondos de Cruzada. Al mismo tiempo se ha servido S. M. mandar que se tenga presente el mérito de don Francisco Velasco, presbítero, que con sus conocimientos y personal asistencia, cooperó eficazmente al logro de las ventajas conseguidas en Matalobos contra la faccion de españoles rebeldes refugiados en Portugal. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes por la secretaría del Despacho de su cargo. Dios ect. Aranjuez 8 de mayo de 1834.—Nicolas María Garely.—Sr. Secretario del Despacho de Hacienda.

Noticias generales.

—En varias parroquias de las inmediaciones de Vitoria se tocaron á vuelo las campanas en demostracion de regocijo por la feliz entrada del Rey Carlos V. en Madrid el 1.º del actual. Nosotros no sabiamos nada de este suceso.

—La diligencia de la empresa que llegó ayer noche de Aranjuez, al atravesar el Manzanarés por la parte llamada el Vado, se atascó en la arena en medio del rio, de donde no ha sido posible arrancarla mientras no se determinó que los viajeros la desocupasen, pasando á la orilla unos sobre las ancas del caballo del postillon, otros sobre los hombros de los conductores. Mayor pudo ser el fracaso, pero quisieramos que se previniese para lo sucesivo, abandonando aquella ruta, asaz peligrosa en verano mismo, y que se tomase la mas segura por el puente de Toledo.

—En varias cartas de la corte de Portugal se afirma que don Miguel daba indicios de querer abandonar á Santarem, y pasar al sur de Portugal, apoderándose de la provincia de Alentejo.

—En otra escrita teniendo presente una de Chamusca, se cuentan las circunstancias de la primera entrevista

que tuvo lugar en aquel pueblo entre el usurpador y el Pretendiente. Don Miguel pasó á visitar á don Carlos, y desde que se avistaron corrieron simultáneamente uno ácia otro con los brazos abiertos, estrecháronse en ellos, y permanecieron así largo rato, llorando á moco tendidos y vertiendo lágrimas como el puño. Pero las lágrimas de los dos nenes, añade la carta, no eran de contricion por los desastres que sus ambiciosos proyectos han causado, sino de desesperacion por ver tan cercano el justo castigo que aquellos provocáran.

—Copiamos del *Guadalete* una anecdota que á ser cierta, no dejaria de ser curiosa: dice que habiéndose presentado en la capital de Austria el famoso (pero de muy mala fama) don Carlos España, dándose el pomposo título de *embajador del Sr. Rey don Carlos V.*, el Principe de Meternich le contestó que eso era un despropósito: que lo que allí se deseaba saber para enviar sus credenciales al embajador de aquella corte en Madrid, era que este le manifestase la línea de conducta monárquica que se proponia seguir el Gobierno español. Con este motivo diremos á nuestros lectores que el Sr. don Luis Noeli es el encargado de Negocios de España en Viena, para donde debe salir inmediatamente. En lo que debe pensar el Sr. Rey don Carlos V. (alias el Pretendiente) es en buscar hospedage para sí, mas bien que en nombrar embajadores.

—Los que entre nosotros afectaban no creer fuese cierto cuanto desde el año de 1828 han dicho los periódicos de Londres y París sobre las atrocidades cometidas por el usurpador de la Corona de Portugal, se desengañarán ahora viendo en los partes de nuestros generales, que mas de mil personas se hallaban sumidas en los calabozos de la fortaleza de Almeida. Sabemos que solo de la clase de abogados habia mas de 80: una multitud de eclesiásticos, entre quienes solo de la diócesis de Braganza habia mas de 130; y en igual proporcion de todas profesiones y categorías.

—Siempre nos es muy grato elogiar el mérito por do quiera que nuestra vista llegué á descubrirlo, y en verdad que tras tantos años de abatimiento y amargura, cuando podemos contemplar, sin que los satélites del poder nos acechen, la frente respetable y noble de los libros de España, se apodera un noble orgullo de nuestro pecho, y traza nuestra pluma caracteres que dicta la admiracion.

El Sr. D. Ramon Giraldo, que varias veces en días de feliz recuerdo, ha presidido por el voto de la nacion, la asamblea augusta que dictó sus leyes, que durante los diez años en que no existió España para los buenos, en pago de sus servicios, fué confinado á un miserable pueblo en donde hasta de los recursos mas necesarios á la vida animal se le hizo carecer, el Sr. Giraldo cuya modestia llegó hasta el punto de creerse indemnizado de tanto padecer solo con un recuerdo de la actual administracion, mereció á S. M. la Reina Gobernadora el mando civil de la provincia de Albacete, en calidad de Subdelegado de Fomento. Las circunstancias que le adornan, su continua laboriosidad, la benévola acogida que cada cual en su ministerio halla, lo hicieron mirar en aquella provincia no como un gefe, sí como un padre. Por una persona digna de nuestra creencia que acaba de llegar de aquella poblacion, sabemos que pasa de respeto el sentimiento que ha sabido infundir en aquellos habitantes, y la noticia del nuevo destino que S. M. ha tenido á bien conferirle estos dias, de Regente de la Audiencia de Valladolid, será un sentimiento para ellos.

Sin embargo, es una prueba de la elevada opinion que de sus conocimientos se tiene, y por lo tanto lo felicitamos por tan buen suceso, y nos lisonjamos al mismo tiempo de vivir en una época en que el mérito no yace en el olvido, como por nuestro mal ha yacido tantos años.

ANUNCIOS.

LITOGRAFIA de los señores Martinez y compañía. En la calle de Atocha frente al colegio de san Carlos se ha instalado un establecimiento de litografia y calcografia, provisto de cuanto se requiere para hacer frente á los pedidos que en este estenso ramo de industria naciente en España pueden hacerse. Las obras pertenecientes á dibujo y escritura se desempeñarán con toda perfeccion, como asimismo se estamparán al tórculo las que presenten gravadas ya. Ademas de recibir las comisiones en el mismo establecimiento, para mayor comodidad del público, se recibirán tambien, en el almacén de ules y estampas, sito en la misma calle, frente á la Trinidad, y en el de música, carrera de san Gerónimo, número 23.

Este establecimiento y los demas de su género que acaban de establecerse en esta corte, son una prueba de lo que es la libertad en las artes, y de que conviene dejar al ingenio se maneje como pueda, no perjudicándole ni tiranizándole, cual se ha hecho con el método anterior de los privilegios esclusivos, para que se enriqueciesen con escándalo algunos particulares. Es verdad que aun no tenemos bastantes operarios con los conocimientos que exige el arte; estos no han podido formarse con las trabas anteriores, pero comienza una era nueva para España en nuestra legislacion, dicen unos, y nosotros añadimos, que principia nuestra universal regeneracion.

MADRID: IMPRENTA DE DON R. GARCÍA.